

**PLAN DE INICIO DE CURSO INFANTIL PRIMARIA
SEPTIEMBRE 2020**

ÍNDICE

1.JUSTIFICACIÓN	
2.PLAN DE CONTINGENCIAPág 3
3.RESPONSABLE COVIDPág 3
4.NORMAS DE CARÁCTER GENERALPág 4
4.1.ALUMNADO	
4.2.PROFESORADO	
4.3.FAMILIAS	
5.MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESPECÍFICAS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS Y MOMENTOS EN EL CENTROPág 8
5.1.PRIMER DÍA DE CLASE: JORNADA DE ACOGIDA.	
5.2.ENTRADAS Y SALIDAS HABITUALES DEL CENTRO.	
5.3 TIEMPO DE RECREO	
5.4.MOVILIDAD	
5.5.AULAS	
6. TIEMPO DE COMEDORPág 17
7. ESPACIOS COMUNESPág 18
7.1.SALA DE PROFESORES	
7.2 CONSERJERÍA Y SECRETARÍA	
8. GESTIÓN DE LA SOSPECHA DE CASOS COVID...	Pág 19

1. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Inicio de Curso 2020-2021 (en adelante PIC) se ha realizado en virtud de lo dispuesto en las *MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021* (versión 22 de 06 de 2020) impulsado por el Ministerio de Sanidad en coordinación con el de Educación y Formación Profesional así como el protocolo que lo desarrolla a nivel autonómico (*PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE LA TRANSMISIÓN Y CONTAGIO DEL SARS-CoV-2 PARA CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN EL CURSO 2020-21*) con el objetivo de establecer en el centro Juan XXIII (en las etapas de Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos) las medidas de higiene, limpieza y control sanitario que deban aplicarse, las distancias de seguridad que deban mantenerse entre las personas y la distribución de horarios y espacios que permitan evitar contactos masivos.

2. PLAN DE CONTINGENCIA

El presente PIC se complementa con el *PLAN DE CONTINGENCIA DE C.E. PATRONATO JUAN XXIII FRENTE AL COVID19*.

3. RESPONSABLE COVID 19

Yolanda Pardo

4. NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

Normas generales para el alumnado y personal del colegio son:

- Medidas de prevención:
 - Higiene de manos de forma frecuente y metódica antes de entrar al aula. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.

- Evitar darse la mano.
 - El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en los casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.
 - Todas las personas que acceden al centro educativo deben lavarse las manos al entrar al mismo, con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico y portar mascarilla.
- En relación al uso de mascarilla:
- La obligación del uso se refiere a mascarillas, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, así como a su uso adecuado, es decir, que tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. No se permite el uso de mascarilla con válvula exhalatoria, salvo en el ámbito profesional para el caso en que este tipo de mascarilla pueda estar recomendada.
 - En general, no será recomendable su uso en: personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
 - Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
 - El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas en el transporte escolar colectivo.
 - El centro contará con mascarillas higiénicas para el profesorado y, en caso de necesidad, para el alumnado (olvido, deterioro u otras contingencias). El centro va a entregar 2 mascarillas higiénicas reutilizables para todos los trabajadores y para los alumnos al inicio del curso.
- Acceso al centro de las familias y actividades grupales:
- Se adoptarán medidas para evitar las aglomeraciones. Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
 - La comunicación con las familias deberá ser vía telefónica y on line, asegurando que todas las familias tengan un canal de comunicación con el centro educativo.

- Se descartan actividades grupales o eventos en el interior de los centros educativos.

4.1 ALUMNADO

- El alumnado es responsable de traer su propia mascarilla al centro, llevarla en todo momento de forma correcta (cubriendo la nariz y la boca) y en caso de desecharla, lo hará en las papeleras distribuidas por todo el centro. Se podrán aplicar medidas disciplinarias si se incumple la presente disposición.
- Deberá llevar la mascarilla como norma general de forma obligatoria en todos los espacios dentro del centro (desplazamientos internos por el centro, en los tiempos de recreo, etc.)
- Deberá higienizarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico antes y después de cada clase así como cuando entre al recinto escolar en su jornada habitual.

4.2 PROFESORADO

El profesorado debe ser ejemplarizante en la aplicación de las medidas de seguridad, higiénicas y sanitarias que se especifican en el presente plan al ser un referente educativo para el alumnado.

- Cualquier profesor del centro deberá velar por el cumplimiento del alumnado de las medidas especificadas en el presente Plan de Inicio de Curso así como la normativa que de éste se pueda derivar.
- El profesorado, así como el resto del personal laboral del centro, deberá realizarse un autochequeo antes de salir de casa. Si el profesor presentase síntomas compatibles con COVID-19 antes de acudir al trabajo, o si ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID-19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente), no acudirá al puesto de trabajo, contactará con su médico de Atención Primaria o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la Comunidad, e informará lo antes posible al equipo directivo del centro. El equipo directivo informará del caso (nombre y teléfono de contacto) al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Centro remitiendo además un listado de los contactos estrechos que el trabajador sintomático haya tenido durante la jornada laboral para que se adopten las medidas que sean necesarias.

- Tomará la temperatura corporal a todo el alumnado de forma previa al inicio de la jornada.
- El profesorado deberá llevar la mascarilla de forma obligatoria.
- Deberá higienizarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico antes y después de cada clase así como cuando entre al recinto escolar en su jornada habitual.
- El profesorado controlará que haya una ventilación frecuente en las aulas y por espacios de al menos 10 -15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases al finalizar y entre clases.
- No se debe utilizar la función de recirculación de aire interior con el aire acondicionado.
- Cuando llegue a un aula, el profesor debe desinfectar la mesa y silla del profesor, así como el borrador si lo va a utilizar, con la solución preparada a tal efecto y con un trozo de papel o servilleta desechable.
- Deberá llevar su tiza o rotulador propio para no compartir material con otros profesores o alumnos. Si un alumno necesita utilizar un rotulador o tiza para escribir en la pizarra, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.
- La comunicación con las familias y responsables legales del alumnado se realizará de forma preferente por teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitará que el máximo de gestiones pueda realizarse de forma telemática.

Respecto a la docencia:

- No se pondrán a disposición de los alumnos, periódicos, revistas, ni ningún tipo de publicación u otro material en papel para el uso diario y colectivo.
- Se evitará en la medida de lo posible realizar actividades en los que los alumnos deban compartir objetos, herramientas y otros utensilios o materiales. En caso de tener que hacerlo, se reducirá al máximo el uso de estos enseres y se desinfectarán antes y después de cada uso individual de cada alumno.
- El profesor no podrá impartir docencia sin mascarilla.
- Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.

4.3 FAMILIAS

- Se pedirá a las familias su implicación apelando a su responsabilidad para evitar que los y las menores acudan a los centros educativos cuando hayan tenido contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado o presenten síntomas compatibles con COVID-19. Se solicitará la firma de una declaración responsable.
- La comunicación con los profesores y equipo directivo se realizará de forma preferente por la plataforma educamos o en su caso, por teléfono o correo electrónico. Se facilitará que el máximo de gestiones pueda realizarse de forma telemática. Se evitará en la medida de lo posible, que las familias accedan al centro.
- Se colocarán carteles a la entrada del centro, indicando a los familiares que no deben acudir al centro a no ser que sea imprescindible o se lo indiquen desde el centro educativo y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma respiratorio o fiebre.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al centro para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa a través del teléfono o correo electrónico. Cuando excepcionalmente un familiar tenga la necesidad de entrar al centro, previa cita, deberá acudir con todas las medidas de seguridad higiénico sanitarias y no presentar signos compatibles con la COVID 19.
- No podrán acudir al centro los niños/as con síntomas o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura **todos los días antes de salir de casa** para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESPECÍFICAS EN LOS DIFERENTES ESPACIOS Y MOMENTOS EN EL CENTRO

A continuación se hace referencia a las medidas de prevención e higiene que se deben tener en cada uno de los espacios y momentos del centro.

5.1 PRIMER DÍA DE CLASE: JORNADA DE ACOGIDA.

El primer día de asistencia al colegio, la entrada del alumnado será por niveles de forma escalonada, siendo los primeros en acudir los alumnos de 5º y 6º a las 9:30 y el resto de niveles cada 30 minutos.

Los alumnos deberán llevar mascarilla en todo momento hasta que se sienten en sus pupitres, y seguirán las indicaciones de sus tutores.

Los tutores y todas las coordinadoras estarán en el patio esperándolos. A medida que vayan entrando ordenadamente en las instalaciones del centro, las coordinadoras los recibirán, comprobarán que el alumno está en el listado y les indicarán en qué fila (encabezada por el tutor correspondiente) debe permanecer. El tutor les proporcionará gel hidroalcohólico en el momento para la desinfección de las manos y se tomará la temperatura. Una vez que hayan entrado todos los alumnos y estén en sus respectivas filas, serán acompañados por el tutor a su aula de referencia.

El alumnado de 3 años tendrá un plan específico de acogida con una incorporación progresiva de 5 alumnos diarios. No está permitida la entrada de los padres al centro.

La entrada quedará escalonada de la siguiente manera:

- **LUNES DÍA 7 DE SEPTIEMBRE**
 - 6º EP. Entrada a las 9'00 - Salida a las 13'00h
 - 5º EP. Entrada 10'00 - Salida a las 13'00h
 - INFANTIL 5 AÑOS. Entrada 11'00h por la puerta pequeña. Salida a las 13'30h.
 - INFANTIL 3 AÑOS. Entrada 11'30h. Salida 13'15h.

- **MARTES DÍA 8 DE SEPTIEMBRE**

Los grupos que se incorporaron el día 7 de forma escalonada, siguen el horario e itinerario de un día normal.

- 4º EP. Entrada a las 9'30 por la puerta grande. Salida a las 13'00h.
- 3º EP. Entrada a las 10'00 por la puerta grande. Salida a las 13'30h
- INFANTIL 4 AÑOS. Entrada 11'00h. por la puerta pequeña. Salida 13'20h.

● **DÍA 9**

Los grupos que se incorporaron los días anteriores de forma escalonada, siguen el horario e itinerario de un día normal.

- 2º EP. Entrada a las 9'30 por la puerta grande. Salida a las 13'30h.
- 1º EP. Entrada a las 10'00 por la puerta grande. A las 13'30h.
- LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS SEGUIRÁN LA ENTRADA ESCALONADA PREVISTA.

En ningún caso se permitirá la entrada de los familiares al recinto escolar, las familias deben respetar el horario establecido de manera rigurosa evitando, en la medida de lo posible, aglomeraciones en las inmediaciones del colegio.

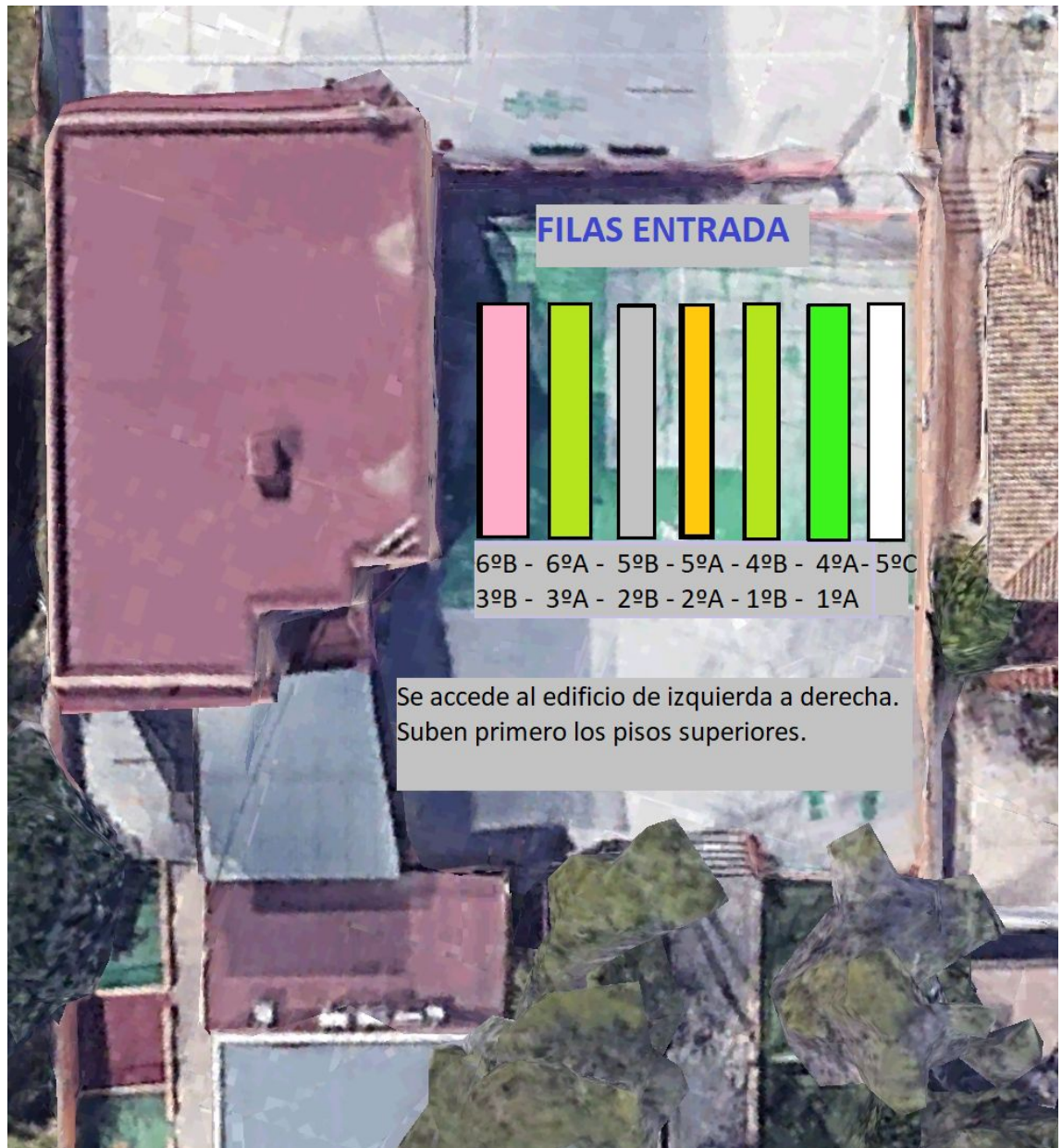
Durante el día realizarán junto con el tutor, un recorrido breve por las instalaciones esenciales que deben conocer ya desde el inicio.

5.2 ENTRADAS Y SALIDAS HABITUALES DEL CENTRO.

Entradas al centro

Se van a habilitar las dos puertas de entrada al centro para que los alumnos puedan acceder (puerta de infantil, puerta grande). Todos los alumnos deberán llevar puesta la mascarilla desde que acceden al centro. En cada puerta habrá personal para supervisar que no haya aglomeraciones ni incidentes, y que los alumnos lleven puesta la mascarilla. Formarán filas donde se les indique y el tutor les estará esperando para la subida al aula.

Asimismo, el personal del centro dispondrá de un bote de gel hidroalcohólico para de manera rápida y breve, proporcionar una dosis a cada alumno y que así suban a las aulas ya desinfectados.



Se accederá de la siguiente manera:

- **Alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria** accederán por la puerta grande siguiendo el itinerario marcado y se situarán en las filas marcadas en el patio. Es

importante que se respete el horario para procurar empezar las clases con puntualidad.

La puerta se abrirá a las 8:55 y cerrará a las 9:05.

- **Alumnos de 1º, 2º y 3º de primaria** accederán por la puerta grande siguiendo el itinerario marcado y se situarán en las filas marcadas en el patio. Es importante que se respete el horario para procurar empezar las clases con puntualidad.

La puerta se abrirá a las 9:25 y cerrará a las 9:35.

- **Alumnos de Infantil** accederán por la puerta pequeña. Está prohibido el acceso de las familias al centro. Un profesor recibirá al alumno en la puerta y lo dirigirá al corralito correspondiente donde estará la tutora esperándole. Es importante que se respete el horario para procurar empezar las clases con puntualidad.

La puerta se abrirá a las 9:20 y cerrará a las 9:40.

NOTA: El alumnado que llegue más tarde de la hora establecida al centro deberá acceder por la puerta de infantil, siempre esperando a que todo el alumnado esté en clase. No entrará ningún alumno por la puerta de Infantil mientras dichos alumnos estén accediendo al colegio. No habrá aula de convivencia, por tanto, los alumnos accederán a las aulas siempre pasando las rutinas higiénico sanitarias establecidas. Se llevará un registro de los alumnos que llegan tarde reiteradamente.

Horarios de entrada al centro

Para que la entrada sea lo más escalonada posible y mientras dure la emergencia sanitaria, **se abrirán las puertas a las 8:55 h y se cerrarán a las 9:05h** para permitir la entrada del primer turno. Se volverán a **abrir a las 9:25h y se cerrarán a las 9:35h** para la entrada del segundo turno. En ese tiempo, el alumnado deberá entrar al centro y estar preparado en la fila correspondiente, siguiendo el horario establecido para cada grupo, para poder empezar las clases con puntualidad. El profesorado estará esperando a los alumnos en las filas marcadas en el patio.

Salidas del centro

La salida natural del alumnado será escalonada teniendo cada grupo un horario de salida diferente, lo que facilitará la evacuación sin aglomeraciones del alumnado.

Horarios de salida del centro

- **Alumnos de 4º , 5º y 6º de primaria** saldrán a las 13:00h por la puerta grande siguiendo el itinerario marcado. Las familias esperarán en la calle respetando la zona de espera marcada, evitando aglomeraciones. **Es muy importante respetar el horario.**

Se seguirá el orden de bajada desde el cuarto piso, situándose las clases A en el margen izquierdo de la puerta y las clases B en el margen derecho.

Habrà un profesor que controle la salida evitando aglomeraciones.

Las familias deberán guardar las medidas de distanciamiento recomendadas por el ministerio de sanidad, evitando aglomeraciones y facilitando la recogida del alumnado.

- **Alumnos de 1º , 2º y 3º de Primaria** saldrán a las 13:30h por la puerta grande siguiendo el itinerario marcado. Las familias esperarán en la calle respetando la zona de espera marcada y evitando aglomeraciones. **Es muy importante respetar el horario.**

Se seguirá el orden de bajada desde el segundo piso, situándose las clases A en el margen izquierdo de la puerta y las clases B en el margen derecho.

Habrà un profesor que controle la salida evitando aglomeraciones.

Las familias deberán guardar las medidas de distanciamiento recomendadas por el ministerio de sanidad, evitando aglomeraciones y facilitando la recogida del alumnado.

- **Alumnos de Infantil. Horario de salida escalonada a partir de las 13:15h.**

Los profesores reparten a los alumnos en la puerta. No está permitido el acceso de las familias al centro.

Se establecerà una salida escalonada siguiendo un orden de salida. En primer lugar saldrán los alumnos de 3 años a las 13'15, después 4 y finalmente los alumnos de 5 años. **Las familias deberán guardar las medidas de distanciamiento**

recomendadas por el ministerio de sanidad, evitando aglomeraciones y facilitando la recogida del alumnado.

5.3 TIEMPO DE RECREO.

El tiempo de patio es de 30 min desde que toca el timbre. El alumnado almorzará en el aula 10 minutos antes de bajar. Estos tiempos pueden modificarse ligeramente para escalonar la salida y posterior regreso al aula del alumnado.

El patio estará señalizado por sectores para dividir al alumnado según su grupo de referencia. Los alumnos no podrán salir de esa zona teniendo que llevar la mascarilla en todo momento. Los alumnos se dirigirán al patio, y posteriormente al aula siguiendo el itinerario marcado para cada grupo

El profesor encargado del grupo dispensará gel hidroalcohólico o procurará que el alumnado realice una buena higiene de manos con agua y jabón cinco minutos antes de subir a las aulas o cuando toque el timbre.

La fuente de agua ubicada en el patio se quedará sin servicio de agua como medida higiénica y sanitaria. El alumno que desee beber agua, deberá de hacerlo con su propia botella.

PLANIFICACIÓN ESCALONADA DE SALIDA AL PATIO Y RETORNO TRAS EL RECREO.

PRIMER TURNO (10:00 DE SALIDA Y 10:30 DE REGRESO)

El primer timbre sonará a las 10:00 para que 4º, 5º y 6º comience su tiempo de recreo y volverá a sonar a las 10:30h para que regresen a sus aulas. Los alumnos almorzaran en el aula a las 9'50h

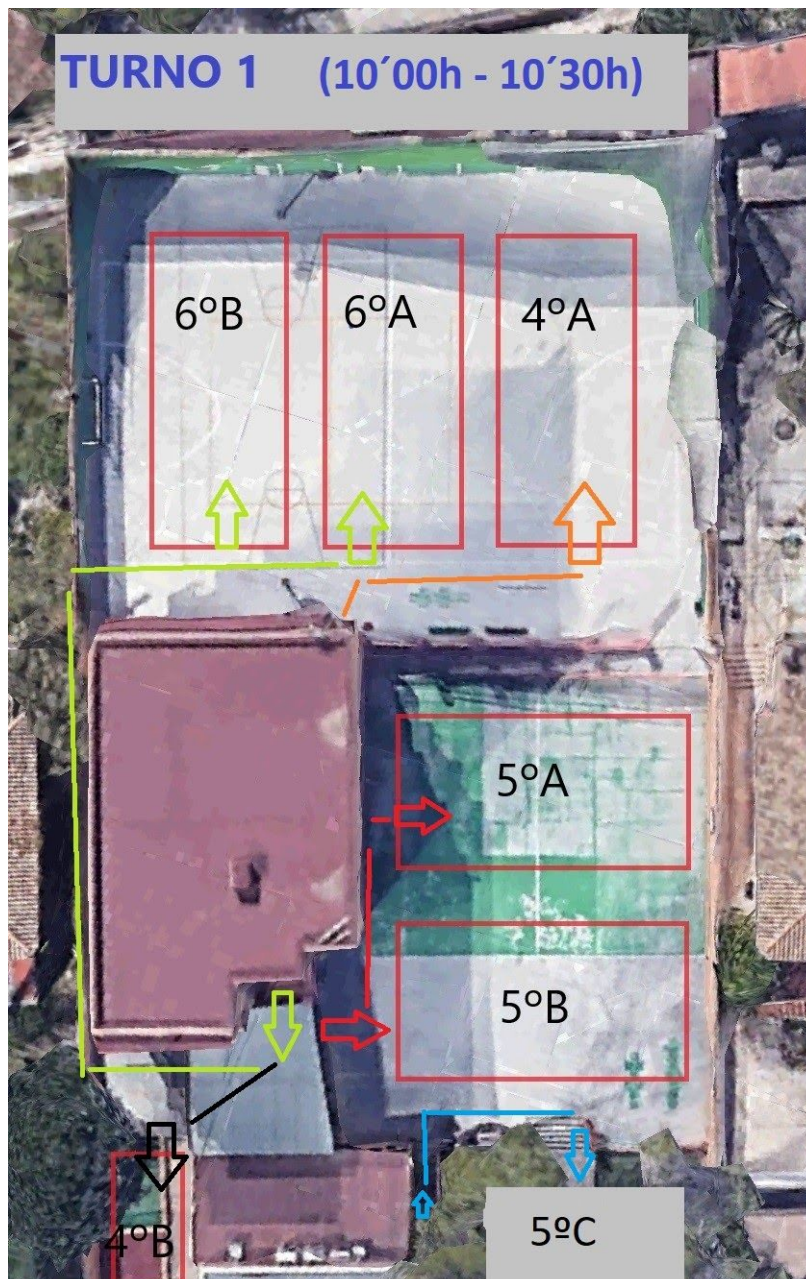
Salida: Cuando toque el timbre, los alumnos se pondrán la mascarilla y saldrán al patio. Los grupos que se ubican en el patio de arriba, se dirigirán a su área de recreo por la rampa de la derecha. De esta manera es una salida sin apenas desplazamiento y muy directa.

Saldrán por orden:

- En primer lugar 6ºB y 6ºA (ubicados en el cuarto piso). 4ºA sale por la puerta que da acceso directo al patio.
- Después sale 4º B y se ubica en los corralitos de la puerta de infantil.
- Finalmente 5º A y 5º B accederán a su zona de recreo en el patio verde de forma ordenada.

- 5°C Sale por la rampa de la sala multiusos y se ubica en los corralitos de la entrada.

Regreso: Cuando toque el primer timbre de regreso, el alumnado formará filas para proceder a higienizar las manos y entrarán al edificio de forma escalonada en este orden: 6°B, 6°A, 4°B, 5°A, 5°B y 4°A. 5°C regresa a su aula después de 5° A y B. Un profesor regulará la entrada para evitar aglomeraciones.



SEGUNDO TURNO. NFANTIL

(Primer Timbre 10:20h - 11:10h)

El primer timbre sonará a las 10:20 para que 3, 4 y 5 años comience su tiempo de recreo y volverá a sonar a las 11:10h para que regresen a sus aulas. Previamente almorzarán en el aula.

Salida: Cuando toque el timbre, los alumnos se pondrán en fila y saldrán de manera ordenada a los corralitos de la puerta de entrada. De esta manera es una salida sin apenas desplazamiento y muy directa.

Saldrán por orden:

- En primer lugar 5 años.
- Después 4 años.
- Finalmente 3 años.

Regreso: Cuando toque el timbre de regreso, el alumnado formará filas para proceder a higienizar las manos y entrarán al edificio de forma escalonada en este orden: 5, 4 y 3 años. El tutor regulará la entrada para evitar aglomeraciones.

(Segundo descanso 12:40 - 13:10)

Los alumnos se dirigirán al patio de arriba por la rampa de la derecha para evitar interferir con la salida del alumnado que regresa a casa en el primer turno. Al regresar al aula se preparan para la salida.

Nota: *En caso de lluvia o condiciones meteorológicas muy adversas, no se bajará al patio durante el tiempo de recreo debiéndose quedar el alumnado y el profesor correspondiente en su aula.*

TERCER TURNO (11:20 DE SALIDA Y 11:50 DE REGRESO)

El segundo timbre sonará a las 11:20h para que 1º, 2º y 3º comience su tiempo de recreo y volverá a sonar a las 11:50h para que regresen a sus aulas. Almuerzan en el aula a las 11:30h.

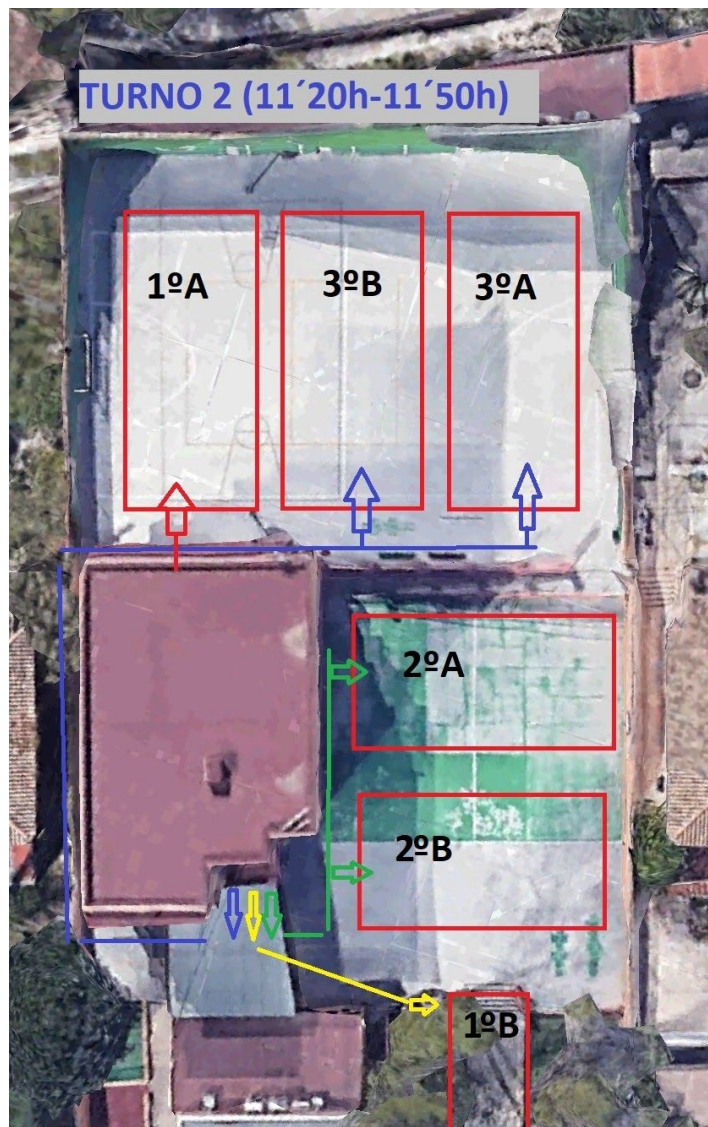
Salida:

Saldrán por orden:

- En primer lugar, 3ºB y 3ºA (ubicados en el segundo piso). 1º A sale por la puerta que da acceso directo al patio de arriba.
- Después sale 1º B y se ubica en los corralitos de la puerta de entrada.

- Finalmente 2º A y 2º B accederán a su zona de recreo en el patio verde de forma ordenada.

Regreso: Cuando toque el timbre de regreso, el alumnado formará filas para proceder a higienizar las manos y entrarán al edificio de forma escalonada en este orden: 3ºB, 3ºA, 1ºB, 1ºA, 2ºA y 2ºB. Un profesor regulará la entrada para evitar aglomeraciones.



Utilización de los servicios por el alumnado

Los alumnos no podrán utilizar los servicios existentes en los edificios en los que se ubiquen cuando suene el timbre del tiempo de recreo para evitar aglomeraciones.

- Se habilitará el servicio que hay en el patio, aunque los alumnos preferiblemente utilizarán el wc de su planta antes o después de bajar al patio.
- La zona de baños estará controlada por un profesor.
- El alumno deberá lavarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico en su caso antes y después de usar el servicio.

5.4 MOVILIDAD

- El tránsito de alumnado por el interior de los edificios y escaleras se hará de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad.
- Habrá itinerarios indicados en algunos espacios del centro para que el alumnado circule por los mismos.
- Como norma general, el alumnado deberá desplazarse por su derecha, ya sea en pasillos o escaleras, para evitar cruzarse con otros alumnos y siempre siguiendo las indicaciones del tutor.

5. 5 AULAS

- Las aulas permanecerán abiertas durante el acceso del alumnado.
- En todas las clases estará disponible papel higiénico y papeleras con bolsa.
- Se colocará dispensador de gel desinfectante en todas las clases, aunque se priorizará el lavado de manos con agua y jabón.
- Se realizará una ventilación frecuente del aula, como mínimo de 15 minutos antes y después de cada clase.
- Se mantendrán las ventanas abiertas mientras las condiciones climatológicas lo permitan dejando así una corriente continua de ventilación.

5.6 EDUCACIÓN FÍSICA

Los días que tengan clase de EF deben asistir a la escuela con calzado ropa apropiada para la práctica y útiles de aseo personales. No se podrán usar los vestuarios mientras duren estas restricciones.

6. TIEMPO DE COMEDOR

- El alumnado que se quede a comedor procederá previamente a desinfectarse las manos con agua y jabón preferentemente o bien con gel hidroalcohólico. Esta maniobra se deberá repetir a la finalización del mismo.
- Será obligatorio llevar mascarilla en los circuitos de entrada y salida del comedor
- En el comedor escolar habrá carteles informativos sobre las normas para los usuarios y las usuarias y recordatorios de medidas de higiene personal (etiqueta respiratoria, lavado de manos, distanciamiento y uso de mascarillas).
- Las bandejas serán dispensadas y recogidas por una única persona.
- No habrá línea de self- service.
- Los alumnos deberán estar sentados a una distancia interpersonal no inferior a 1,5 m.
- No se podrá compartir alimentos, enseres ni bebidas. El personal del centro deberá recordarlo.
- El monitor o la monitora de comedor escolar deberá usar mascarilla con carácter obligatorio.
- Se tendrá que hacer limpieza y desinfección después de cada turno de comida.
- En cuanto a la ventilación, se realizará igual que otros espacios del centro, antes, después de cada turno y al acabar. Si la climatología lo permite, las ventanas permanecerán abiertas el mayor tiempo posible.

7. ESPACIOS COMUNES

- Se evitarán las aglomeraciones en los cuartos de baño, debiendo establecerse medidas organizativas que permita al alumnado hacer uso de ellos de manera escalonada a lo largo de toda la jornada. Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Los profesores y PAS que utilicen las fotocopiadoras deberán desinfectarse las manos con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico antes y después de su uso.
- Se limpiará con una solución desinfectante las partes de las fotocopiadoras más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.
- Los patios y zonas exteriores del centro deberán mantenerse lo más limpias posibles.

7.1 SALA DE PROFESORES

- Se establecerán las mismas medidas de prevención e higiene que las establecidas con carácter general para todo el centro, extremando la limpieza en el uso de equipos informáticos y mobiliario, dado el habitual uso del mismo.
- Se mantendrá en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros distribuyéndose el profesorado en los despachos, aulas y espacios que el centro tenga disponibles.
- Se mantendrá en todo momento una adecuada ventilación de estos espacios y se procederá a su limpieza y desinfección, al menos, una vez al día.
- Se deberá cumplir el aforo de las salas o espacios destinados a tal efecto evitando aglomeraciones innecesarias y manteniendo las medidas de seguridad pertinentes.

7.2 CONSERJERÍA/ENFERMERÍA

- Se establecerán las mismas medidas de prevención e higiene que las establecidas con carácter general para todo el centro, extremando la limpieza en el uso de equipos informáticos y mobiliario, dado el habitual uso del mismo.
- La atención al público se reducirá a servicios que sean imprescindibles, priorizando el contacto telefónico y on line.
- Se incrementará la desinfección y ventilación periódica de los espacios y superficies de la conserjería y otros despachos administrativos.
- Se deberá cumplir el aforo de las salas o espacios destinados a tal efecto evitando aglomeraciones innecesarias y manteniendo las medidas de seguridad pertinentes.

8. GESTIÓN DE LA SOSPECHA DE CASOS COVID 19

ANTES DE VENIR AL COLEGIO

- Si un alumno presenta en casa cualquier sintomatología (tos, fiebre -más de 37,5°C- dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 se deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900 300 555) y con el centro de salud (figura en la tarjeta SIP) que le pertenezca. También se puede pedir

consulta a través de citaweb [<http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>]

- No se deberá acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la propia persona y el resto del alumnado si se ha estado en contacto estrecho (a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de 15 o más minutos con convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras éste presentaba síntomas) o se hubiera compartido espacio sin mantener la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, en al menos 14 días.

EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

Habrà un espacio habilitado “espacio COVID-19” separado, de uso individual, para posibilitar el aislamiento de cualquier persona que inicie síntomas compatibles con COVID-19 y esté a la espera de su traslado e información a la familia. Dicho espacio estará ubicado en la sala de apoyo situada en el edificio de administración y estará convenientemente señalizada.

Esta sala tendrá buena ventilación, se procurará que en este espacio haya el mínimo material posible y se hayan retirado todos los objetos que puedan dificultar después una buena limpieza. Todo el material de protección deberá disponerse dentro de una caja estanca: mascarillas quirúrgicas para el alumnado y las personas adultas y, por si el alumno o la alumna no se puede poner una mascarilla quirúrgica, mascarillas de protección FFP2 sin válvula, pantallas faciales y batas desechables. Además dispondrá de una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.

- Se considerará que un/a escolar puede ser caso sospechoso de infección por SARSCoV-2, según la definición del Ministerio de Sanidad, cuando aparece sintomatología de infección respiratoria aguda de aparición repentina que cursa con los siguientes síntomas:
 - o Los más comunes incluyen: fiebre, tos y sensación de falta de aire.
 - o En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos. (Estos son los que actualmente tiene definidos el Ministerio de Sanidad, pero pueden ser sometidos a cambios.)

- En el supuesto de sospecha, por iniciar síntomas en el centro, se colocará una mascarilla quirúrgica siempre que tenga 6 o más años. La persona responsable de COVID que haya detectado el caso será quien se quede con el alumno o la alumna hasta que un familiar o tutor/a legal lo vaya a recoger.
- Se evitará que otras personas adultas del centro educativo entren en contacto con el alumno o la alumna, para evitar posibles contagios.
- Se le conducirá al espacio “COVID-19” y se contactará con la familia quienes activarán el circuito de atención sanitaria, contactando con su centro de salud de atención primaria de referencia y se seguirán sus instrucciones. La marcha del alumno o la alumna del centro escolar se procurará que se haga en vehículo particular y no en transporte público.
- En caso de que sea una persona que desempeña su trabajo en el centro educativo se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones.
- El centro se pondrá a la disposición de los servicios asistenciales y de salud pública, para facilitar la información que se requiera para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
- Desde el Centro de Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, o aumento de la transmisión comunitaria.
- Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control correspondiente.